

se á la casa del Arzobispo D. Próspero Alarcón, con el fin de tomarle su declaración acerca de las cartas, que el procesado D' Avizzia, ha hecho aparecer como entregadas á él por el Arzobispo, para darlas á los Srs. RuEDA, Lavie y otras personas, que las conservan en su poder.

Ese acto del Juez de lo Criminal, merece las más acres censuras, en virtud de pasar por alto los sanos preceptos legales, para rendir tributo á consideraciones extrañas á la ley. La ley no reconoce las dignidades eclesiásticas, y cuando la ley no las reconoce, el Juez de lo Criminal debió ordenar se librara al Arzobispo el correspondiente citatorio.

La acción del Juez, demuestra que en México se violan las leyes según el capricho, que nada valen nuestras instituciones liberales, cuando se trata de halagar á personalidades, que como el Arzobispo, son potencias de hecho en nuestra claudicante democracia, y que en suma, á los principios liberales, sagrados como son, se les atropella y pisotea sacrílegamente, para hacer presenciar á la República la bancarrota de sus ideales.

## *Desesperación en Tepic.*

Tepic atraviesa por una crisis alarmante, originada por los especuladores del maíz. Se ha elevado inmoderadamente el precio de ese cereal, con perjuicio de la clase pobre que no puede satisfacer sus necesidades sin erogar un fuerte gasto que no está en relación con los exiguos jornales de que disfruta.

La especulación inmoderada, que no obedece á los principios económicos sobre la oferta y la demanda, la especulación emanada del monopolio de unos cuantos ambiciosos, que llevan su rapacidad hasta la extorsión y su egoísmo hasta el sacrificio de la clase menesterosa, merece la atención del Gobierno. No pueden dictarse medidas directas que significasen una traba á la

libertad de comercio; pero sí puede procederse á la adopción de medios indirectos que protejan á la clase proletaria. La acción del Gobierno sería eficaz, y merecería las alabanzas y gratitud de la masa de infelices que sufren la extorsión de los especuladores, que han llegado al extremo de aumentar en un cuarenta y ocho por ciento el precio del maíz, á pesar de la abundancia de esta época.

Esos manejos se repiten año por año por lo que los habitantes de Tepic desean que el Gobierno tome una medida eficaz. Ella podía ser la de que se compraran grandes cantidades de maíz, para venderlas á un precio bajo. Nada se perdería en la operación y en cambio se realizaría un beneficio directo y urgente al proletariado tepiqueño.

Llamamos la atención del Gobierno sobre el hecho anterior, para ver de procurar un alivio á la desesperante situación de los habitantes de Tepic.

## *Reacción liberal.*

Hemos recibido la presente carta, que con el mayor placer publicamos.

Cuicatlán, Oaxaca, Diciembre 6 de 1900.  
Señores Directores de «REGENERACION».—México.

Muy señores nuestros.

«Habiendo visto la patriótica invitación de los liberales de San Luis Potosí, expedida el 30 de Agosto último y que publicó *El Gorro Frigio* en su número 3, así como la adhesión del Club patriótico liberal «Melchor Ocampo» de Puebla de Zaragoza, los ciudadanos netamente liberales de este pueblo, reunidos extraordinariamente por la magia de los principios que profesan, acogen de una manera entusiasta las proposiciones de los liberales potosinos, y al efecto, señalaron el día 12 del corriente para organizar, con las formalidades debidas, el «Club Liberal Regenerador», que trabajando por tan sacrosantos ideales y poniéndose en relación con los demás que se establezcan en el mismo sentido, presto